



El Responsable Técnico de **UNIVERTEC Servicio de Prevención** (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales) acreditado por el Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya con el núm. SP-109-B,

CERTIFICA: que el Sr./Sra. **SANTIAGO GARRÉS MARTINEZ** con número de DNI **44981289M**, trabajador de la empresa **J.A. MANSERGAS, S.A.** ha asistido con aprovechamiento a la actividad formativa realizada según lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales teórico y práctica, suficiente y adecuada, de los puestos de trabajo de **OPERARIO DE CARPINTERÍA METÁLICA** según lo dispuesto en el art. 19 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. La actividad formativa se realizó el día **20 de Abril del 2017** en las dependencias de la empresa con una duración de 2,5 horas, al fin de la cual se realizó prueba oral para evaluar el grado de comprensión y conocimiento.

TEÓRICA:

- Marco normativo
 - Ley de Prevención de Riesgos Laborales y posteriores disposiciones legales.
 - Obligaciones que se desprenden de la normativa para la Empresa y los Trabajadores.
 - Responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales de la Empresa y los Trabajadores.
- Evaluación de Riesgos Laborales, Planificación de la Actividad Preventiva, Formación e Información, Entrega de Equipos de Protección Personal, etc.
- Riesgos generales
 - Riesgos de las instalaciones de la empresa.
 - Golpes / Caídas mismo y diferente nivel.
 - Riesgos Físicos / Químicos.
 - Uso equipos de protección contra incendios.
 - Botiquín.
 - Accidentes in Itinere.
- Riesgos específicos en las tareas propias de cerrajería, carpintería metálica, soldadura y montaje e instalaciones de estructuras y cerramientos metálicos.
 - Riesgos propios de trabajos en montajes de estructuras, cerramientos metálicos particulares y/u obras en construcción
 - Riesgos propios de uso de maquinaria en el taller de producción. Seguridad en el uso de equipos de trabajo y máquinas, RD 1215/97: factor humano, factor ambiental, medidas de seguridad
 - Riesgos derivados de los trabajos de soldadura: radiaciones ionizantes y radiaciones no ionizantes
 - Riesgo eléctrico y trabajos con presencia de líneas eléctricas.
 - Trabajos en altura, RD 486/97: escaleras, andamios tubulares, andamios colgantes, plataformas elevadoras, aberturas o desniveles
 - Protecciones, RD 486/97: protecciones colectivas, equipos de protección individual
 - Contaminantes físicos: estrés térmico, riesgo de discomfort térmico, consecuencias, medidas de prevención
 - Ruido: mecanismo de la audición, valoración (RD 286/06)
 - Ergonomía del puesto de trabajo: causas, la columna vertebral, lesiones de espalda, factores agravantes, consejos generales, manipulación manual y mecánica de cargas, etc.
 - Trabajos con presencia de grúas y medios de elevación de cargas.
 - Señalización, RD 485/97: obligación, prohibición, advertencia, balizamiento
 - Manipulación de productos químicos: vías de contaminación, etc.
 - Nociones básicas de Prevención y Protección Contra Incendios.

PRÁCTICA:

Se realizan prácticas sobre la Utilización y uso de Equipos de Protección Personal en las dependencias de la empresa.

Y para que así conste, se expide este certificado.

En Rubí, a 20 de Abril de 2017

